



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 882/2023

Fecha Resolución: 06/09/2023

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Asunto: vigencia del proceso selectivo de Director/a del Programa de Empleo y Formación "Gestión administrativa Almensilla"

Considerando que en fecha 06/02/23 se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia nº29, las bases para la selección de equipo técnico del Programa de Empleo y Formación (en adelante PEF) "Multiservicios Almensilla", con respeto a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, y como resultado del mismo se confeccionó una lista de personas admitidas con acta del tribunal firmada el 03/05/23.

Considerando que en la cláusula primera de las mencionadas bases se establece la constitución de una bolsa de empleo formada por los aspirantes que superen el proceso selectivo, con el objeto de cubrir de manera ágil posibles sustituciones del personal seleccionado que se produzcan por circunstancias diversas o incluso cubrir las necesidades temporales de personal de este Ayuntamiento en los perfiles que se determinan en las bases.

Considerando que en la actualidad este Ayuntamiento tiene Resolución de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo firmada en fecha 20/04/23 en cuyos ANEXOS figura como beneficiario de subvención para la ejecución del Programa de Empleo y Formación "Gestión administrativa Almensilla", (expediente 41/2022/PE/105), para lo cual necesita, entre otras, la contratación de personal directivo.

Considerando que en el acta de la sesión celebrada tras la baremación y entrevista de las personas admitidas en el proceso selectivo y participación en bolsa de trabajo para distintos puestos técnicos del "Proyecto de Empleo y Formación (PEF) "Multiservicios Almensilla" firmada el 03/05/23, refleja una relación baremada de candidatos/as del perfil de dirección que cumplen con los mismos requisitos y criterios de admisión para el PEF "Gestión Administrativa Almensilla"

Resuelvo:

Primero: Aprobar el siguiente listado de personas candidatas baremadas para el puesto de Dirección del PEF, Gestión Administrativa Almensilla que conforman la bolsa de trabajo (tal cual se refleja en el Acta de fecha 03/05/23):

NOMBRE	TOTAL PUNTOS
1.- Casaucao García, Enrique Alberto	8,498
2.-Montero Pérez, Victoria	8,300
3.-Ferrer García, María Rocío	8,200
4.- Cárdenas Rodríguez, Mercedes	8,100
5.- Orellana García, M. ^a Carmen	6,764
6.- Cañestro Fernández, Ángela	6,750
7.-Gómez López, María Luisa	6,229
8.-Verdasco Martín, Miguel	6,203
9.- González Vicente, Inmaculada	6,050

Código Seguro De Verificación:	GQ8/r8Gtpzk4qaSqMUMyrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	06/09/2023 12:14:00
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	06/09/2023 12:31:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GQ8/r8Gtpzk4qaSqMUMyrg==		





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
FORMACION y EMPLEO
GENERAL

10.- Cano Morán, José Luis	5,330
11.- Martínez Fernández, Inmaculada	4,905

Segundo: indicar que se proceda a la propuesta de contratación en el momento de puesta en marcha del PEF de referencia, a la primera persona por orden de puntuación, que esté disponible para aceptar el puesto, previamente se dará cumplimiento de lo dispuesto en el Resuelve duodécimo de la Resolución de 7 de octubre de 2021 de la Dirección General de FPE por la que se convocan las subvenciones públicas de este programa, a fin de que la delegación Territorial de Empleo de la Junta de Andalucía compruebe la documentación y acepte la lista propuesta por este Ayuntamiento

Tercero: publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y tablón de la página web www.almensilla.es

Cuarto: Dar conocimiento de la presente Resolución a la Secretaría-intervención de este Ayuntamiento.

Interventora,

El Alcalde,

La Secretaria-

de Leyva

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Fdo.: Blanca Escuin

Código Seguro De Verificación:	GQ8/r8Gtpzk4qaSqMUMyrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	06/09/2023 12:14:00
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	06/09/2023 12:31:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GQ8/r8Gtpzk4qaSqMUMyrg==		

